

LA ASUNCIÓN DE MARÍA EN LA TRADICIÓN DE LA IGLESIA

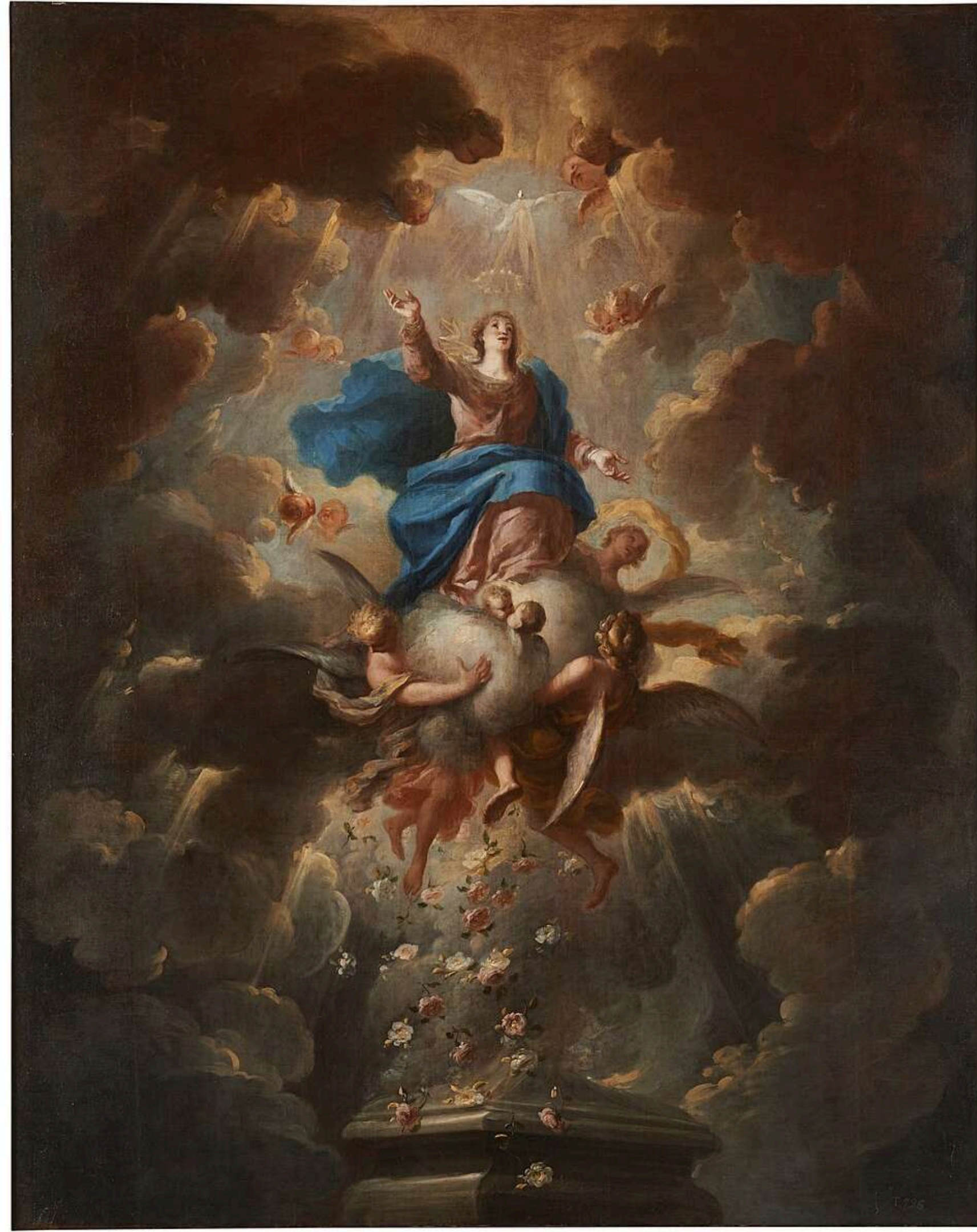
FR. IVÁN FERNANDO MEJÍA O.P.



Definición del Dogma: El Papa Pío XII proclamó solemnemente el dogma en 1950, definiendo que la Virgen María, al terminar el curso de su vida en la tierra, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo.

La cuestión de su muerte: Aunque el dogma no se pronuncia explícitamente sobre si murió o no, la tradición mayoritaria de los Padres de la Iglesia sostiene que María experimentó la muerte para seguir el destino de su Hijo, quien también murió antes de resucitar.





- La "Dormición": En la tradición oriental y en muchos escritos patrísticos, el tránsito de María se describe como una "dormición" o un acontecimiento de amor, sugiriendo que su muerte fue una maduración de la gracia en la gloria.
- Anticipación de la resurrección final: A diferencia de los demás cristianos, cuya glorificación corporal ocurrirá al fin del mundo, la de María se anticipó por un privilegio singular, sirviendo como señal y anticipación de la suerte que espera a todos los justos.

- Vínculo con la Inmaculada Concepción: La tradición enseña que, al haber sido preservada de toda mancha de pecado original, María no debía permanecer en el estado de muerte ni sufrir la corrupción del sepulcro hasta el fin de los tiempos.
- La Nueva Eva: Así como en el origen de la humanidad hubo una pareja (Adán y Eva), en la gloria celestial hay ahora una pareja resucitada: Cristo (el Nuevo Adán) y María (la Nueva Eva), representando el ideal escatológico de la humanidad.



- Fundamento en la Maternidad Divina: La razón principal de su Asunción es su dignidad como Madre de Dios; era conveniente que el cuerpo que sirvió de morada inmaculada al Verbo no conociera la corrupción.
- Asociación a la Redención: Su participación activa en la obra salvífica de Cristo, especialmente en el sacrificio de la Cruz, exigía que también compartiera su victoria gloriosa sobre la muerte.





Dignidad del cuerpo humano: El misterio de la Asunción proclama el destino sobrenatural y la nobleza de todo cuerpo humano, oponiéndose a cualquier envilecimiento de la carne y recordándonos que el cuerpo está llamado a ser templo de Dios.

Consenso Universal (Sensus Fidelium): Antes de la definición dogmática, la creencia en la Asunción ya era un patrimonio de fe universal y milenario en la Iglesia, manifestado en la liturgia, la iconografía y el sentir constante del pueblo de Dios.

- María como Reina del Universo: Tras ser asunta al cielo, fue elevada por el Señor como Reina para ser conformada plenamente a su Hijo. Esta realeza le permite ejercer su intercesión materna con mayor eficacia sobre toda la creación.
- Cercanía con los fieles: Lejos de alejarla de nosotros, su estado glorioso le permite estar presente y seguir los itinerarios diarios de cada cristiano, conociendo nuestras necesidades y sosteniéndonos con su desvelo maternal.



☼ *Muchas gracias*

REFERENCIA

JUAN PABLO II

